

DECRETO Nº 914 (C)

LOTA,

n 9 MAR. 2016

VISTOS:

a). Licencia Médica presentada por la funcionaria SOLANGE CASTRO OPAZO, ASISTENTE SOCIAL.

b). Memo N°06, de fecha 09 de Enero de 2016, del Jefe del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Reemplazo a JESSICA MUÑOZ GALLARDO, cuyos antecedentes ya se encuentran registrados..

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CENTRO DE SALUD DR. JUAN CARTES ARIAS

NOMBRE

: JESSICA MUÑOZ GALLARDO

CARGO

: ASISTENTE SOCIAL

RUT

JORNADA

: 22 HRS. SEMANALES

DESDE

: 09 DE ENERO DEL 2016

HASTA

: 29 DE ENERO DEL 2016

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA

TRABAJADORA SOLANGE CASTRO OPAZO

CATEGORIA

: B- 15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03-05 del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ADMINISTR:

MUNICIPAL

CES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SENOR ALCALDE

SECRETARIO SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Archivo Municipalidad

- Contraloria (SIAPER)

- Secretaria (DAS)

- Remuneraciones(DAS)

- Carpeta Funcionario

C/c Trabajador HMC/YS/dcc.

13